

CONSTANCIA SECRETARIAL. Bogotá D.C., septiembre nueve (9) de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho las diligencias indicando lo siguiente: (i) la demanda de extinción de dominio con fecha de **nueve (9) de mayo de 2022** fue presentada por la Fiscalía 42 Especializada para la Extinción de Dominio de Bogotá D.C. dentro del proceso adelantado con causa **110016099068 2021 00093**; (ii) mediante auto con fecha de dieciocho (18) de julio de 2022 se avoca conocimiento por parte del Juzgado 2º Penal del Circuito Especializado para la Extinción de Dominio de Bogotá D.C.; (iii) mediante auto con fecha de veintiocho (28) de abril de 2023 se reasumen las diligencias por este despacho según Acuerdo CSJBTA23-11 del 24 de febrero de 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura; (iv) las notificaciones de las presentes diligencias se llevaron a cabo de la siguiente manera:

CALIDAD	NOMBRES	TIPO NOTIFICACION	FECHA DE NOTIFICACIÓN
Afectados	YINMAN ADOLFO VARGAS CARRILLO (representado judicialmente por la Dra. JENSY OSORIO)	Envío de comunicaciones	Julio 26 de 2022 ¹
		Envío de avisos	Enero 30 de 2023 ²
		Notificación efectiva	Marzo 29 de 2023 ³
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ⁴
Afectado	JAVIER IVAN PEÑARANDA SUESCUN	Envío de comunicaciones	Julio 26 de 2022 ⁵
		Envío de avisos	Enero 30 de 2023 ⁶
		Notificación efectiva	Marzo 29 de 2023 ⁷
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ⁸
Afectada	LADY JOHANNA MAHECHA (representada judicialmente por la Dra. DIANA LUZ MALO ANDRADE)	Envío de comunicaciones	Agosto 5 de 2023 ⁹
		Envío de avisos	Enero 30 de 2023 ¹⁰
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ¹¹
Afectado	PABLO EMILIO ARTEAGA ZAFRA	SIN COMUNICACIONES,	

¹ 005OficiosCOD87806, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

² 023NotificacionesAvisos, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

³ 031Notificaciones, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

⁴ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

⁵ 005OficiosCOD87806, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

⁶ 023NotificacionesAvisos, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

⁷ 031Notificaciones, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

⁸ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

⁹ 004CorreoComunicaAuto, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

¹⁰ 023NotificacionesAvisos, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

¹¹ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

		NI AVISOS, NI EMPLAZAMIENTOS	
Afectado	DIEGO FERNANDO ARTEAGA ZAFRA	Envío de comunicaciones	Julio 26 de 2022 ¹²
		Envío de avisos	Enero 30 de 2023 ¹³
		Notificación efectiva	Marzo 29 de 2023 ¹⁴
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ¹⁵
Afectado	JUAN JOSÉ BELTRAN GALVIS	Envío de comunicaciones	Julio 26 de 2022 ¹⁶
		SIN AVISOS	
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ¹⁷
Afectado	CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO	Envío de comunicaciones	Julio 26 de 2022 ¹⁸
		Envío de avisos	Enero 30 de 2023 ¹⁹
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ²⁰
Afectada	SENAIDA ANGARITA ROJAS (representada judicialmente por el Dr. DAVID LEONARDO PARDO)	Envío de comunicaciones	Julio 26 de 2022 ²¹
		Envío de avisos	Enero 30 de 2023 ²²
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ²³
Afectada	LEIDY YURLEY ORDOÑEZ VEJAR quien representa a su menores hijas G.I.O.V y G.C.P.O - (representadas judicialmente por el Dr. YIMIN FRANCISCO ARDILA VESGA)	Envío de comunicaciones	Julio 26 de 2022 ²⁴
		Envío de avisos	Enero 30 de 2023 ²⁵
		Notificación efectiva	Febrero 27 de 2023 ²⁶
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ²⁷

¹² 005OficiosCOD87806, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

¹³ 023NotificacionesAvisos, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

¹⁴ 031Notificaciones, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

¹⁵ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

¹⁶ 005OficiosCOD87806, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

¹⁷ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

¹⁸ 005OficiosCOD87806, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

¹⁹ 023NotificacionesAvisos, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

²⁰ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

²¹ 005OficiosCOD87806, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

²² 023NotificacionesAvisos, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

²³ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

²⁴ 005OficiosCOD87806, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

²⁵ 023NotificacionesAvisos, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

²⁶ 026CorreoApoderado, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

²⁷ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

Afectado	HENRY OMAR MEDINA ROJAS	Envío de comunicaciones	Julio 26 de 2022 ²⁸
		Envío de avisos	Enero 30 de 2023 ²⁹
		Notificación efectiva	Marzo 29 de 2023 ³⁰
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ³¹
Afectado	IMPORTADORA BARUJ S.A.S (representada legalmente por LADY JOHANNA MAHECHA)	Envío de comunicaciones	Julio 26 de 2022 ³²
		Envío de avisos	Enero 30 de 2023 ³³
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ³⁴
Afectado	INGCO TOOLS COLOMBIA (establecimiento de comercio IMPORTADORA BARUJ S.A.S)	Envío de comunicaciones	Julio 26 de 2022 ³⁵
		Envío de avisos	Enero 30 de 2023 ³⁶
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ³⁷
Acreedor prendario	BANCO FINANDINA (vehículo JHK-576)	SIN COMUNICACIONES	
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ³⁸
Acreeador prendario	BANCO DAVIVIENDA (vehículo JGX-350)	SIN COMUNICACIONES NI AVISOS	
Acreeador prendario	INVERSIONES AVANZA sobre el vehículo JDO-320 (representada legalmente por CESAR VICENTE LOPEZ PEREZ)	SIN COMUNICACIONES NI AVISOS	
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ³⁹
Afectada	MARÍA FERNANDA PALACIOS SIRTORY	SIN COMUNICACIONES NI AVISOS	
		Edicto emplazatorio	Febrero 1 de 2023 ⁴⁰
Fiscalía 42 E.D.	CATERINE CASTILLO CRUZ	Envío de solicitud de librar	Enero 20 de 2023.

²⁸ 005OficiosCOD87806, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

²⁹ 023NotificacionesAvisos, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

³⁰ 031Notificaciones, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

³¹ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

³² 005OficiosCOD87806, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

³³ 023NotificacionesAvisos, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

³⁴ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

³⁵ 005OficiosCOD87806, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

³⁶ 023NotificacionesAvisos, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

³⁷ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

³⁸ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

³⁹ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

⁴⁰ 011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

		notificaciones por avisos.	
Ministerio Público.	LUISA FERNANDA LOPEZ DIAZ	SIN COMUNICACIONES	
Ministerio de Justicia	MONICA REDONDO VARGAS (Asiste representado judicialmente por el Dr. VICTOR ALFONSO FLOREZ VARGAS)	Notificación efectiva	Mayo 15 de 2023 ⁴¹

(v) en relación con la publicación del edicto emplazatorio, se tiene la siguiente información:

Tipo de publicación.	Fecha de solicitud.	Fecha de publicación.
Publicación página Consejo Superior de la Judicatura.	Enero 20 de 2023	Enero 20 de 2023
Publicación página Fiscalía General de la Nación.	Enero 20 de 2023	Enero 20 de 2023
Publicación en Radio	Enero 20 de 2023	Febrero 3 de 2023. (Fecha de la emisión RADIO AUTENTICA) ⁴²
Publicación en prensa	Enero 20 de 2023	Febrero 2 de 2023 en periódico El Espectador ⁴³

(vi) el edicto emplazatorio⁴⁴ con fecha de primero (1) de febrero de 2023 se fijó en las instalaciones del Centro de Servicios Judiciales y Administrativos de los Juzgados Especializados de Extinción de Dominio de la ciudad de Bogotá D.C el **primero (1) de febrero de 2023** y se desfija el día **siete (7) del mismo mes y año**. El texto del edicto igualmente se fijó en el microsítio del Juzgado 4º Penal Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá D.C, para efectos de publicidad; (vii) en el cuerpo del edicto emplazatorio se relacionó a los siguientes **inmuebles**: 1. Inmueble con FMI. 260-131279, 2. Inmueble con FMI. 260-131278, 3. Inmueble con FMI. 260-131278, 4. Inmueble con FMI. 260-131281, 5. Inmueble con FMI. 260-223179, 6. Inmueble con FMI. 260-249697, 7. Inmueble con FMI. 260-330627, 8. Inmueble con FMI. 260-27443, 9. Inmueble con FMI. 260-49538, 10. Inmueble con FMI. 260-131277, 11. Inmueble con FMI. 264-13706, 12. Inmueble con FMI. 260-27641, 13. Inmueble con FMI. 260-118444, 14. Inmueble con FMI. 260-176470, 15. Inmueble con FMI. 260-304868, 16. Inmueble con FMI. 260-30888, 17. Inmueble con FMI. 260-262867, 18. Inmueble con FMI. 260-124181, 19. Inmueble con FMI. 020-52195, 20. Inmueble con FMI. 260-267945;

⁴¹ 004CorreoPoderVictorFlores, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

⁴² 0015PublicacionRadio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

⁴³ 0014PublicacionPrensa, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

⁴⁴ 0011EdictoEmplazatorio, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

sociedades comerciales: 21. Sociedad comercial BARUJ S.A.S, 22. Establecimiento de comercio INGCO TOOLS COLOMBIA; **vehículos:** 23. Vehículo con placas JHK-576; 24. Vehículo JGX-350; 25. Vehículo con placas JDO-320, 26. Vehículo con placas: FRG-598; (viii) en el edicto emplazatorio se relacionaron como personas emplazadas a **CHARLENE GABRIELA PEÑARANDA ORDOÑEZ, GISELL IVANNA ORDOÑEZ VEJAR, DIEGO FERNANDO ARTEAGA ZAFRA, HENRY OMAR MEDINA ROJAS, CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO, YINAMN ADOLFO VARGAS CARILLO, JAVIR IVAN PEÑARANDA SUESCUN, LEIDY YURLEY ORDOÑEZ VEJAR, LADY JOHANNA MAHECHA, DIEGO FERNANDO ARTEAGA, HENRY OMAR MEDINA ROJAS, JUAN JOSÉ BELTRÁN GALVIS, SENIDA ANGARITA ROJAS, CLAUDIO JAVIER COGOLLO MERLANO, SOCIEDAD INVERSIONES BURUJ S.A.S, LADY JOHANNA MAHECHA, BANCO FINANDINA, MARIA FERNANDA PALACIOS SIRTORY, EMPRESA INVERSIONES AVANZA S.A.S, TITULARES DE DERECHOS e INDETERMINADOS** como sujetos procesales dentro de las diligencias que aquí se llevan a cabo; (ix) dentro del edicto de emplazamiento, se encuentran las siguientes irregularidades: 1. Se encuentra duplicado el inmueble **260-131278**, por el cual se omite publicar información sobre el inmueble **260-131280**; (x) obra en el expediente sin resolver renuncia⁴⁵ presentada por parte del doctor **YIMIN FRANCISCO ARDILA VESGA** al poder por el que representa judicialmente a **LEIDY YURLEY ORDOÑEZ VEJAR** y a las menores **G.I.O.V** y **G.C.O.V**; (xi) obra en el expediente solicitud⁴⁶ de vinculación como afectada de la señora **NANCY RONDON CONTRERAS** como poseedora del inmueble identificado con **FMI. 264-13706. SIRVASE PROVEER.**



JUAN CARLOS SUAREZ RODRIGUEZ
AUXILIAR JUDICIAL II

⁴⁵ 029CorreoManifiestaRenuncia, 01PrimeraInstancia, C02Juzgado.

⁴⁶ 008PeticionNancyRondon, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCION DE DOMINIO
BOGOTÁ D.C.

Radicado Actual: **110013120004 2023 00075-4**
Radicado anterior: **110013120002 2022 00068-2**
Rad. Fiscalía: **N.I. 202100093 F. 42 E.D.**
Afectados: **JAVIER IVÁN PEÑARANDA SUESCÚN y otros.**
Auto: **AUTO PREVIO A ORDENAR TRASLADO ART. 141 CED.**

Bogotá D.C. Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe que antecede y revisadas las diligencias, **PREVIO** a ordenar el traslado previsto en el artículo 141 CED, teniendo en cuenta que se evidencia irregularidades en el trámite de la etapa de notificaciones con el fin de que se garantice el derecho de defensa y contradicción de las partes, el presente Despacho Judicial dispone:

1. **REQUERIR** a la Fiscalía 42 Especializada para la Extinción de Dominio de Bogotá D.C, para que remita a este despacho información sobre identificación y domicilio para efectos de notificaciones de la señora **MARIA FERNANDA PALACIOS SARTORY** identificada con cédula de ciudadanía No. 35.353.766 quien es propietaria del vehículo de marca **TOYOTA** identificado con placas **JGX-350**.
2. **REQUERIR** a la Fiscalía 42 Especializada para la Extinción de Dominio de Bogotá D.C, para que remita a este despacho información sobre identificación y domicilio para efectos de notificaciones del señor **PABLO EMILIO ARTEAGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.512.223 quien es propietario del inmueble identificado con folio de matrícula FMI. **260-30888**.
3. **ACEPTAR** la renuncia presentada por el al Dr. **YIMIN FRANCISCO ARDILA VESGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 88.268.709 y portador de la Tarjeta Profesional 185.673 del C. S. de la Jud, en el que obra como apoderado judicial de **LEIDY YURLEY ORDOÑEZ VEJAR** y a las menores **G.I.O.V** y

G.C.O.V. Por favor se sirva informar al despacho si deja constancia de paz y salvo en relación con la gestión jurídica adelantada en las diligencias.

4. **VINCULAR** como afectada a la señora **NANCY RONDÓN CONTRERAS**⁴⁷ quien demostró interés por ostentar derechos reales sobre el inmueble identificado con folio de matrícula **264-13706**
5. Una vez se cumpla con lo solicitado, **ENTRAR** las diligencias al despacho para decidir lo que en derecho corresponda respecto del traslado previsto en el artículo 141 CED.

Notifíquese y cúmplase,

LILIANA PATRICIA BERNAL MORENO
JUEZ

Firmado Por:
Liliana Patricia Bernal Moreno
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 004 De Extinción De Dominio
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3390ccae35137f71d74760201f5a43dc67b76c5d933e46ea8babe9a8e85742e2**

Documento generado en 25/09/2023 12:33:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

⁴⁷ Arb505@hotmail.com